**ACTA DE LA 17ª. DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y COMO COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:10 diez horas con 10 diez minutos del día 27 veintisiete de Septiembre del año 2017, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada en el interior del recinto municipal, en Av. Colón número 62; los Ciudadanos J. DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, MARÍA LUIS JUAN MORALES, ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO, EDUARDO GONZÁLEZ y JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de** **OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA;** así como la regidoraLAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA como integrante de la **Comisión Edilicia de HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, así mismo compareció el ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ**, en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Extraordinaria de Comisiones Número 17 diecisiete**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
2. Análisis del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017, ejercicio presupuestal 2017, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
3. Análisis del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa INFRAESTRUCTURA VERTIENTE “ESPACIOS PÚBLICOS” EJERCICIO FISCAL 2017 DE SEDATU, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
4. Análisis del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa INFRAESTRUCTURA VERTIENTE “HABITAT” EJERCICIO FISCAL 2017 DE SEDATU, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
5. Asuntos Varios
6. Clausura.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia, declaración de Quorum y aprobación del orden del día.-** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de la comisión, se declara que hay Quórum Legal, se somete a consideración el orden del día, votando los asistentes su aprobación, y en este tenor se vota a favor por unanimidad de los presentes.

**2.- Desahogo del punto 2 de la orden del día análisis de la aprobación del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017, ejercicio presupuestal 2017, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

Por el cual, se le concede el uso de la voz al Ing. Manuel Michel Chávez, mismo que manifiesta lo siguiente:

 “…..Mediante oficio número 139/2017, con fecha del 20 veinte de Septiembre del año 2017, suscrito por el Biólogo Gustavo Leal Díaz Coordinador de Gestión de Programas, COPLADEMUN y enlace de Delegaciones, y recibido el día 22 veintidós de Septiembre del 2017 dos mil diecisiete, en el departamento de Regidores, así como en la Dirección de Obras Públicas, por lo que solicitó al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, a fin de someter a discusión en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para elevar a consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la autorización de diversas obras, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo ante el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, sobre los recursos asignados al municipio de Zapotlán el Grande, derivado de recursos federales del programa “FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017”, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de acuerdo a los siguientes proyectos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **NOMBRE DE LA OBRA** | **INVERSIÓN** |
| 1.- | “Construcción de banquetas y machuelos en la colonia Lomas del Sur” | $727,996.12 |
| 2.- | “Construcción de banquetas y machuelos en la colonia Nueva Luz”  | $755,237.65 |
| 3.- |  “Construcción de banquetas y machuelos en la colonia Pueblos de Jalisco” | $1´042,671.01 |
| 4.- |  “Construcción de banquetas y machuelos en la colonia Reforma I” | $809,540.08 |
| 5.- | “Construcción de banquetas y machuelos en la colonia Reforma II” |  $178,261.94 |
| 6.- |  “Construcción de banquetas y machuelos en la colonia Volcanes” |  $486,290.27 |
| 7.- | “Construcción de parque comunitario en la colonia Ejidal” |  $1’560,000.00 |
| 8.- |  “Construcción de parque comunitario en la colonia El Triángulo” | $1´560,000.00 |
| 9.- |  “Construcción de parque comunitario en la colonia La Giralda” | $1´380,000.00 |
| 10.- | Construcción de Domo en Escuela Secundaria Benito Juárez | $773,276.52 |
| 11.- | Construcción de Domo en Escuela Secundaria Alfredo Velasco Cisneros. | $773,276.52 |
| 12.-  | Construcción de Domo en Escuela Primaria José Clemente Orozco. | $773,276.52 |
| 13.-  | Construcción de Domo en Escuela Primaria Cristóbal Colón  | $444,156.22 |
| 14.-  | Construcción de Domo en Escuela Primaria Adolfo López Mateos | $461,390.74 |
| 15.-  | Construcción de Domo en Jardín de Niños Ramón García | $448,969.90 |
| 16.-  | Construcción de Domo en Jardín de Niños Amado Nervo | $117,274.26 |
| 17.- | Construcción de domo en la escuela Juan Escutia | $407,920.90 |
| 18.- | Construcción de Pavimento Hidráulico, agua potable, drenaje sanitario, banquetas y machuelos de la calle Cuauhtémoc  | $5’550,000.00 |
| 19.-  | Rehabilitación de la cancha de Futbol Soccer y graderías del Estadio Olímpico | $4’450,000.00 |
| 20.- | Electrificación e Instalación de Mobiliario Urbano en el Jardín Principal | $2’100,461.34 |
| 21.- | Rehabilitación de Centro de Salud Animal | $1’000,000.00 |
| 22.-  | Rehabilitación de Pista de Atletismo en Estadio Olímpico | $1’200,000.00 |
| 23.-  | Construcción de canal pluvial “Arroyo los Guayabos” Segunda Etapa | $3’000,000.00 |
|  | **TOTAL** |  **$30’000,000.00** |

En virtud de lo anteriormente expuesto y toda vez que mediante la autorización para la construcción de las diversas obras, el Municipio tendrá acceso a recursos Federales, derivado sobre los recursos asignados al municipio de Zapotlán el Grande, por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación por parte del programa “FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017”, se asignó un recurso federal, con una inversión total de **$30’000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** para las obras mencionadas en el punto anterior y:

Así mismo, después de las razones expuestas se somete a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros de ambas Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana, Regularización de la Tenencia de la Tierra; & Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**3.- Desahogo del punto 3 de la orden del día denominado como análisis de la aprobación del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa INFRAESTRUCTURA VERTIENTE “ESPACIOS PÚBLICOS” EJERCICIO FISCAL 2017 DE SEDATU, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

Por el cual, se le concede el uso de la voz al Ing. Manuel Michel Chávez, mismo que manifiesta lo siguiente:

“…..Mediante oficio número 140/2017, con fecha del 21 veintiuno de Septiembre del año 2017, suscrito por el Biólogo Gustavo Leal Díaz Coordinador de Gestión de Programas, COPLADEMUN y enlace de Delegaciones, y recibido el día 22 veintidós de Septiembre del 2017 dos mil diecisiete, en el departamento de Regidores, así como por la Dirección de Obras Públicas, por lo que solicitó al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, a fin de someter a discusión en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para elevar a consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la autorización de diversas obras, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo ante el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco** con nuestro Municipio, para ejercer recursos federales y estatales sobre los recursos asignados al municipio de Zapotlán el Grande, derivado delprograma de Infraestructura vertiente **“ESPACIOS PÚBLICOS”** para el ejercicio presupuestal 2017, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano “SEDATU”, con la siguiente obra y distribución financiera:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **APORTACIÓN FEDERAL** | **APORTACIÓN ESTATAL** | **APORTACIÓN MUNICIPAL** | **TOTAL** |
| **“CENTRO DEPORTIVO EL NOGAL”** | $600,000.00 | $925,340.00 | $874,660.00 | $2,400,000.00 |

En virtud de lo anteriormente expuesto y toda vez que mediante la autorización para la construcción de la obra, el Municipio tendrá acceso a recursos Federales y Estatales, de conformidad con las reglas de operación del Programa de Infraestructura, Vertiente Espacios Públicos, para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 treinta y uno de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en su manual de operación, y de acuerdo con la solicitud realizada por el Municipio de Zapotlán el Grande, para la obra anteriormente mencionada en el punto anterior y:

Así mismo, después de las razones expuestas se somete a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros de ambas Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana, Regularización de la Tenencia de la Tierra; & Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**4.- Desahogo del punto 4 de la orden del día denominado como análisis de la aprobación del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa INFRAESTRUCTURA VERTIENTE “HABITAT” EJERCICIO FISCAL 2017 DE SEDATU, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

Por el cual, se le concede el uso de la voz al Ing. Manuel Michel Chávez, mismo que manifiesta lo siguiente:

“…..Mediante oficio número 141/2017, con fecha del 21 de Septiembre del año 2017, suscrito por el Biólogo Gustavo Leal Díaz Coordinador de Gestión de Programas, COPLADEMUN y enlace de Delegaciones, y recibido el día 22 veintidós de Septiembre del 2017 dos mil diecisiete, en el departamento de Obras Públicas y en el departamento de Regidores, dirigido al Director de Obras Públicas, así como al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, a fin de someter a discusión en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para elevar a consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la autorización de diversas obras, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo ante el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco** con nuestro Municipio, para ejercer recursos federales y estatales sobre los recursos asignados al municipio de Zapotlán el Grande, derivado delprograma de Infraestructura para el HÁBITAT para el ejercicio presupuestal 2017, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano “SEDATU”, con la siguiente obra y distribución financiera:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **Aportación Federal** | **Aportación Estatal** | **Aportación Municipal** | **TOTAL** |
| Desarrollo Comunitario | $171,074.04 | $199,578.22 | $119,110.24 | $489,763.00 |
| Construcción de calle con concreto en Av. Constituyentes | $1´157,168.72 | $1´349,974.97 | $805,678.31 | $3´312,822.00 |
| Puente vehicular en calle Medellín | $382,497.47 | $446,228.80 | $266,313.73 | $1´095,040.00 |
| TOTAL | $1´710, 740.23 | $1’ 995, 781.99 | $1´191, 102.28 | $4, 897, 624.50 |

En virtud de lo anteriormente expuesto y toda vez que mediante la autorización para la construcción de la obra, el Municipio tendrá acceso a recursos Federales y Estatales, de conformidad con las reglas de operación del Programa de Infraestructura para el HABITAT, para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 treinta y uno de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en su manual de operación, y de acuerdo con la solicitud realizada por el Municipio de Zapotlán el Grande, para la obra anteriormente mencionada en el punto anterior y:

Así mismo, después de las razones expuestas se somete a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros de ambas Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana, Regularización de la Tenencia de la Tierra; & Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**5.- Desahogo del punto 5 de la orden del día Asuntos Varios,** no habiendo asuntos varios agendados, se procede al siguiente punto del orden del día, tomando en consideración los siguientes:

**A C U E R D O S:**

**UNICO.-)** Analizadas las propuestas presentadas, se concede la aprobación por **UNANIMIDAD** para llevar a cabo los siguientes dictámenes técnicos-jurídicos, con los siguientes puntos:

* **DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017, ejercicio presupuestal 2017, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**
* **DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa INFRAESTRUCTURA VERTIENTE “ESPACIOS PÚBLICOS” EJERCICIO FISCAL 2017 DE SEDATU, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**
* **DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa INFRAESTRUCTURA VERTIENTE “HABITAT” EJERCICIO FISCAL 2017 DE SEDATU, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

Para la aprobación ante el pleno del Ayuntamiento a fin de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes para los efectos legales correspondientes, por los motivos expuestos anteriormente:

**5.- Clausura.-**No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 27 SEPTIEMBRE DEL 2017**

***“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el zapotlense José Manzano Briseño”***

 **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**

Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra y vocal de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal.

|  |  |
| --- | --- |
| **MARÍA LUIS JUAN MORALES**Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. | **ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. |
| **EDUARDO GÓNZALEZ**Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**.****LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | **JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**.****ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ** Director de Obras Públicas  |

JJGZ/cego

C.p. Archivo